



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

DOCUMENTACIÓN DEL TORNEO

- **HORARIO DE SALIDAS**
- **POSICIONES DE BANDERAS 1º Y 2º DIA**
- **CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN**
- **REGLAS LOCALES DE LA PRUEBA**
- **REGLAS LOCALES PERMANENTES – RFEG**
- **TIEMPOS DE PASO POR HOYOS**
- **DESEMPATES**
- **COMITÉ DE LA PRUEBA**
- **HORARIO DE APERTURA INSTALACIONES**
- **PREDICCIÓN METEOROLÓGICA**
- **ENLACE A CIRCULAR**



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

HORARIO DE SALIDAS 1ª JORNADA



REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
CPTO. PROFESIONALES DE CANARIAS

Fecha Listado: 04/10/2022
Hora Listado: 15:10:00

INDIVIDUAL - Medalplay (Recorrido: El Peñón)

FECHA: 06/10/2022 CODIGO: CP0222999

HORARIO DE SALIDA

1ª Vuelta

TEE: 1	(01)	08:30	BORT GONZÁLEZ, JOSÉ A. MELIAN SOSA, FELIX URRIZA FUENTES, PEDRO
TEE: 1	(02)	08:40	BEAUTELL LARGO, MARÍA GARCÍA SALABERRY, SEBASTIAN URRIZA FUENTES, IÑAKI
TEE: 1	(03)	08:50	CRESPO NAON, CÉSAR LÓPEZ MARRERO, SEVERO POLADURA LÓPEZ, JAVIER
TEE: 1	(04)	09:00	GONZÁLEZ COURTNEY, JOSE L. GONZÁLEZ GALVAN, EDUARDO HERNANDEZ CABEZUELA, ALVARO
TEE: 1	(05)	09:10	ROBLES COLOGAN, CARLOS SANTANA GARCÍA, SAMUEL SUNESON, CARLOS
TEE: 1	(06)	09:20	BENITEZ DORTA, JOSÉ GARZÓN ALLENDE, JAVIER ROCA VICENTE-FRANQUEIRA, FERNANDO
TEE: 1	(07)	09:30	AMATRIAIN PERALLON, FRANCISCO J. BOISSIER DOMINGUEZ, JOSE J. CLAVERIE BEAUTELL, LUIS
TEE: 1	(08)	09:40	CEA BERMUDEZ, FRANCISCO OLMEDO YANES, JUAN SÁNCHEZ JUBINDO, ÓSCAR
TEE: 1	(09)	09:50	THOM, ELLIOT OCAÑA BARBERO, FRANCISCO DE B. PUERTO RODRÍGUEZ, ISAAC
TEE: 1	(10)	10:00	GONZÁLEZ ROMERO, JUAN A. BRAVO DE LAGUNA JUEZ, IVÁN ESPIÑO BOHM, CHRISTIAN
TEE: 1	(11)	10:10	RAKUSS ZAPATERO, DOMENIKS FLAHERTY, CONOR CALZADILLA MANGAN, NOEL
TEE: 1	(12)	10:20	SANTOS GUTIÉRREZ, EDUARDO CABALLERO DE LEON, FERNANDO J. RODRÍGUEZ DÍAZ, MARCOS
TEE: 1	(13)	10:30	MORÁN RODRÍGUEZ, SAMUEL GRIJALVA DE CAL, ALFONSO S. ROYO AMADOR, JOSE M.
TEE: 1	(14)	10:40	SUNESON BRAVO DE LAGUNA, CARL MIGUE SAMUEL, JOHN
TEE: 1	(15)	10:50	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JESÚS M. PÉREZ SAMBLAS, RODRIGO

CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
 FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
 REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

BANDERAS



CAMPEONATO PROFESIONALES DE CANARIAS 2022

HOYO	Frente	Lado	HOYO	Frente	Lado
<i>1</i>	10	3D	<i>10</i>	19	3I
<i>2</i>	8	4D	<i>11</i>	5	C
<i>3</i>	15	3I	<i>12</i>	10	5I
<i>4</i>	12	4I	<i>13</i>	10	7D
<i>5</i>	6	4D	<i>14</i>	21	6I
<i>6</i>	7	5I	<i>15</i>	4	6D
<i>7</i>	7	9D	<i>16</i>	24	4I
<i>8</i>	4	5D	<i>17</i>	19	6D
<i>9</i>	5	11I	<i>18</i>	30	5D

1ª VUELTA: 6 DE OCTUBRE 2022



CAMPEONATO PROFESIONALES DE CANARIAS 2022

HOYO	Frente	Lado	HOYO	Frente	Lado
<i>1</i>	17	3I	<i>10</i>	16	6D
<i>2</i>	19	4I	<i>11</i>	14	5I
<i>3</i>	13	4D	<i>12</i>	22	8D
<i>4</i>	16	3D	<i>13</i>	7	5I
<i>5</i>	15	6I	<i>14</i>	7	5D
<i>6</i>	20	6D	<i>15</i>	14	4I
<i>7</i>	4	7I	<i>16</i>	15	3D
<i>8</i>	15	4D	<i>17</i>	14	4I
<i>9</i>	10	8D	<i>18</i>	16	C

2ª VUELTA: 7 DE OCTUBRE 2022



**CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022**

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Características Generales

Las presentes condiciones de la competición se dictan en desarrollo de la Circular Nº 90/2022 (Bis) de la FEDERACION CANARIA DE GOLF, que se da por incorporada y que será de aplicación en lo no previsto en las mismas. Estas normas se aprueban el 5 de octubre de 2022 por el Comité de Prueba.

FORMA DE JUEGO: Este campeonato se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke – Play Individual Scratch.

HORARIO DE SALIDA: Se publicarán en el tablón del torneo y en la web de la FCG con la suficiente antelación. El primer día los partidos y horas de salida se fijarán por sorteo (Profesionales) – (Amateur por orden de handicap), mientras que el segundo día las salidas se efectuarán por orden inverso de clasificación.

REGLAS DE JUEGO: La prueba se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por el R & A Rules Limited, las condiciones genéricas de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Las Reglas Locales de la RFEG, las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA: Serán las barras blancas para todos los participantes.

DESEMPATE: En caso de empatar para el primer puesto, se procederá a desempatar por el sistema de “muerte súbita” para lo cual los jugadores empatados jugarán hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate bajo la Modalidad en que fue jugado el campeonato por los hoyos 1, 2, 3 y 18, etc. El resto de los puestos serán clasificados “exaequo”.

COMITÉ DE LA PRUEBA: La FCG designará y anunciará oportunamente el comité de la prueba.

ANULACIÓN O SUSPENSIÓN: Si solo se pudiese celebrar una jornada del Campeonato, en las fechas previstas, la clasificación se hará teniendo en cuenta dicha jornada; de no poderse celebrar ninguna, la Federación Canaria de Golf determinará nueva fecha y lugar.

CADDIES: Está permitido el uso de caddies.

Nota: Los días 6 y 7 de octubre de 2022, durante el Torneo de Profesionales no estará permitido utilizar Buggie.

TABLÓN DE ANUNCIOS: La Federación Canaria de Golf en adecuación a las nuevas tecnologías y a la sostenibilidad implementará un sistema digital en el que estará la información correspondiente al torneo. **ÁRBITROS** La Federación Canaria de Golf los designará y anunciará oportunamente.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA: Se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancia, siempre que la opción de altitud esté desconectada.

RECOGIDA Y ENTREGA DE TARJETAS: Las tarjetas deberán recogerse por el jugador/a al menos 10 minutos antes de la hora fijada de salida. Será obligatorio que el jugador entregue personalmente su tarjeta en la oficina del torneo inmediatamente finalizado el recorrido, debiendo estar presente en la entrega el marcador/a del jugador/a.

Ritmo de Juego: El tiempo de cada grupo por jornada estará publicado en el tablón de documentación del torneo. Se aplicará lo establecido sobre Ritmo de Juego en las Reglas Locales Permanentes de la RFEG.

Comité de Prueba

Actuará como Comité de Prueba el siguiente:

D^a. María Rodríguez de Guzmán (Real Club de Golf de Tenerife)

D. Bernabé González Alonso (F.C.G.)

D. Emilio Perera Pérez (F.C.G.)

Árbitros:

D. Miguel Martín Folgueras (Principal)

D. Eduardo Martínez Mejido



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

REGLAS LOCALES

Se aplicarán las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes para Profesionales 2022 de la RFEG, la circular 90/2022 de la FCG y las siguientes Reglas Locales:

1. FUERA DE LÍMITES

- Delimitado por vallas, líneas, estacas blancas y más allá de los muros de piedra de fuera de límites.

2. OBJETOS INTEGRANTES:

- Las tuberías unidas a los objetos de límites (muros y vallas)

3. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Todos los caminos con superficie artificial (asfaltados, hormigonados, enmallados) y el camino que cruza el campo por los hoyos 6, 12 y 15 (Vereda Fiscal) y las piedras que lo delimitan.

4. TERRENO EN REPARACION

- Todas las áreas delimitadas por líneas blancas.

5. ZONA DE JUEGO PROHIBIDO

El vivero marcado con estacas azules y líneas blancas situado entre los hoyos 11 y 15 es una zona de juego prohibido en la que el jugador debe tomar alivio obligatorio sin penalización según la regla 16.1f

6. DISPOSITIVOS MEDIDORES DE DISTANCIA

La regla local permanente no 14 sobre dispositivos medidores de distancia queda modificada de esta manera: se permite el uso de dispositivo medidores de distancia exclusivamente.

PENALIZACION POR INFRACCION DE ESTAS REGLAS LOCALES: Penalización General (2 golpes)

Arbitros: Miguel Martín (principal) Eduardo Martínez



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

REGLAS LOCALES Y CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Las siguientes Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición, así como cualquier añadido o modificación publicada por la Real Federación Española de Golf (RFEG) serán de aplicación en todas las pruebas auspiciadas por la RFEG.

Para ver el texto completo de cualquier Regla Local a la que se hace referencia a continuación, consulte la Guía Oficial de las Reglas de Golf en vigor desde el 1 de enero de 2019.

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general. Match Play (Juego por hoyos) – Pérdida del hoyo; Stroke Play (Juego por Golpes) – Dos golpes.

1. FUERA DE LÍMITES. Regla 18.2.

- a. Una bola está fuera de límites cuando está más allá de cualquier muro que define un límite.
- b. Una bola que queda en reposo más allá de cualquier carretera que define el fuera de límites, está fuera de límites, incluso si queda en reposo en otra parte del campo.

2. ÁREAS DE PENALIZACIÓN. Regla 17.

- a. Punto equidistante en el margen opuesto alivio de áreas de penalización rojas.
En las Reglas Locales adicionales de cada campo se especificará qué áreas de penalización rojas (si las hubiera) tienen la opción de alivio en un punto equidistante en el margen opuesto. Se aplicará la Regla Local Modelo B-2.1 sólo en las áreas de penalización especificadas.
- b. Alivio en el margen opuesto donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización donde el margen y el límite del campo coinciden.
Cuando la bola de un jugador cruza el margen de un área de penalización donde el margen del área de penalización y el límite del campo coinciden, ese margen es considerado rojo y el alivio en el margen opuesto está disponible de acuerdo con la Regla Local Modelo B-2.1.
- c. Zonas de dropaje para áreas de penalización.
En el caso de que se establezca una zona de dropaje para un área de penalización, esta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro de la misma. ^[SEP]

3. ALIVIO EN LÍNEA HACIA ATRÁS. JUGAR DESDE FUERA DEL ÁREA DE ALIVIO.

La Regla Local Modelo E-12 está en vigor al tomar alivio en línea hacia atrás de acuerdo con cualquier Regla.

Nota: Opciones de alivio en línea hacia atrás en la Reglas 16.1c(2), 17.1d(2), 19.2b y 19.3b. Se puede jugar una bola desde fuera del área de alivio, siempre que la bola esté dentro de la longitud de un palo de donde tocó el suelo por primera vez cuando fue dropada en el área de alivio.

4. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Regla 16.1. y BOLA EMPOTRADA Regla 16.3.

a. Terreno en Reparación.

- (1) Todas las áreas marcadas con líneas blancas incluidos los puntos de cruce de espectadores que estén marcados. ^[SEP]
- (2) Juntas de tepes. En vigor la Regla Local Modelo F-7. ^[SEP]
- (3) Desagües. (Zanjas de drenaje cubiertas de grava). ^[SEP]
- (4) Restricción de alivio para el stance en agujero de animal. ^[SEP] La Regla Local Modelo F-6 está en vigor y la Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: ^[SEP] "No existe interferencia si el agujero de animal interfiere sólo en el stance del jugador" ^[SEP]
- (5) Marcas de distancias o líneas. Las líneas o puntos pintados en el área general cortada a la altura del fairway o menor deben ser tratados como terreno en reparación, estando permitido el alivio de acuerdo con la Regla 16.1. No existe interferencia si sólo existe interferencia en el stance del jugador.

b. Obstrucciones Inamovibles.

- (1) Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a la que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
- (2) Las zonas ajardinadas (y todo lo que crezca en ellas) que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo. ^[SEP]
- (3) Alfombras sujetas y rampas que cubren cables (cualquier cosa que esté asegurada o sujeta no se considera "fácilmente movable" si debe ser soltada para poder moverla). ^[SEP]
- (4) Carreteras o caminos recubiertos de astillas de madera o similar. Las piezas individuales de astillas de madera son impedimentos sueltos. ^[SEP]
- (5) Puentes no permanentes construidos para jugadores o espectadores a menos que se definan de otro modo.
- (6) Los árboles con tutor son obstrucciones inamovibles.



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

(7) Restricción de alivio para el stance en mangueras de riego. La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: ^[1]_[2] “No existe interferencia si una(s) manguera(s) de riego interfiere(n) en el stance del jugador” ^[1]_[2].

c. Agua Temporal.

La Regla Local Modelo J-2 está en vigor y se modifica de la siguiente manera: Cuando hay agua temporal acumulada en el green está permitido el alivio bajo la Regla 16.d o:

(i) Quitar el agua temporal de la línea de juego en green mediante un rodillo.

(ii) Quitar el agua temporal del green entre grupos mediante un rodillo.

(iii) Quitar el agua temporal cuando una bola se encuentre adyacente al green en cualquier área del campo mediante un rodillo, pero sólo cuando sea autorizado por el Comité.

d. Bola Empotrada. Regla 16.3.

La Regla Local Modelo F-2.2 está en vigor y la Regla 16.3 se modifica de la siguiente manera: ^[1]_[2] “No está permitido el alivio sin penalización para una bola empotrada en la pared de un bunker formada por tepes de césped apilados”

5. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCANAS AL GREEN.

Está en vigor la Regla Local Modelo F-5 pero se modifica de la siguiente manera:

Para una bola en el área general, el alivio está permitido sólo cuando (i) tanto la bola como la obstrucción inamovible se encuentran en una zona del área general que se encuentra cortada a altura del fairway o menor (ii) la obstrucción se encuentra dentro de los dos palos de longitud del green (iii) está en la línea de juego del jugador y (iv) la bola se encuentra dentro de los dos palos de longitud de la obstrucción.

6. RESTRICCIÓN DEL USO DE MATERIALES DE LECTURA DE GREEN.

La Regla Local Modelo G-11 está en vigor. Se debe utilizar un Libro de Distancias aprobado por el Comité. Se aplican restricciones a las notas escritas a mano por un jugador para los materiales de lectura del green. Esta restricción está también en vigor en un Pro-am jugado como competición oficial.

7. LIMITANDO CUANDO EL GOLPE REALIZADO DESDE EL GREEN DEBE SER REPETIDO.

Está en vigor la Regla Local Modelo D-7 que modifica la Excepción 2 a la Regla 11.1b.

8. OBJETOS INTEGRANTES.

a. Forros del bunker en su situación prevista. ^[1]_[2]

b. Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente atados (o unidos) a árboles u otros objetos permanentes. ^[1]_[2]

c. Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.

d. Señales o anuncios flotantes del patrocinador cuando están en áreas de penalización (no se permite el alivio por línea de visión). Los alambres o cables que los sujetan son cables temporales. Nota: Cuando los cables se encuentran fuera del área de penalización se consideran obstrucciones inamovibles.

e. Cualquier puerta cerrada unida a un objeto de límites es parte del objeto de límites.

9. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS PERMANENTES.

Está en vigor la Regla Local Modelo E-11 pero sólo para una bola que golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. **(El golpe se cancela y debe repetirse)**. ^[1]_[2]

10. OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES (OTI). ^[1]_[2]

Están en vigor las Reglas Locales Modelo F-22 referente a líneas y cables eléctricos temporales y la F-23 referente a OTIs. ^[1]_[2]

a. **Política de zona de dropaje.** En el área general, cuando la bola de un jugador reposa en o sobre una OTI o tan cerca de una OTI que interfiere con el stance o con el área del swing que se pretende y se requiera alivio, el jugador puede:

- Proceder según cualquiera de las opciones permitidas por la Regla Local de OTI o la Regla 16.1 o,
- Si se han marcado zonas de dropaje, como una opción adicional, el jugador puede dropar la bola original u otra bola, sin penalización, en la zona dropaje más cercana. Esto es aplicable incluso si está más cerca del hoyo.
- La zona de dropaje es un área de alivio de acuerdo con la Regla 14.3, significando que una bola debe ser dropada en el área de alivio y quedar en reposo en la misma.

b. **Alivio a ambos lados.** Las Reglas locales adicionales en cada campo especificarán qué OTI tiene la opción de ambos lados. El alivio a ambos lados está restringido **sólo al alivio de línea de visión** y no está disponible cuando el jugador elige proceder según la Regla 16.1.

El alivio a ambos lados está disponible, como una opción adicional, por interferencia en la línea de visión de:

- Postes de TV Flightscope (posicionamiento de bola) cuando se encuentran solos.
- Todas las torres de TV y los marcadores de resultados.

11. PALOS Y BOLAS.

a. **Lista de cabezas de drives conformes.** Está en vigor la Regla Local Modelo G-1. La penalización por



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

jugador.

3. En algunas circunstancias un sólo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

17. DESEMPATES.

A menos que se especifique de otra manera, si hay un empate para el primer puesto habrá un Play-Off hoyo a hoyo para determinar el ganador.

18. RECOGIDA DE TARJETAS Y TARJETA ENTREGADA.

La localización del área de recogida de tarjetas se especificará en cada torneo en las Reglas Locales. La tarjeta de resultados está entregada cuando el jugador abandona el área de recogida con ambos pies. El personal que registra los resultados es parte del "Comité".

19. RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN - COMPETICIÓN CERRADA.

El resultado de la competición se considera anunciado oficialmente cuando la hoja de resultados finales es colocada por el Comité.

20. ANTI-DOPAJE.

Los jugadores están obligados a cumplir con la política antidopaje establecida en la prueba en la que están participando.

Nota: Si un jugador ha cometido una violación de las normas antidopaje, podrá ser descalificado de la prueba en la que se le haya realizado el control (o haya cometido la infracción) y también de cualquier prueba posterior en la que haya participado hasta que se le suspenda provisionalmente o se le haga ilegible por sanción disciplinaria. La descalificación en tales casos incluye la pérdida de todos los resultados, puntos y premios.

RFEG
Enero 2022



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

TIEMPOS DE PASO POR HOYOS



REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE - 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

HOYO	TIEMPO	ACUMULADO			HOYO	TIEMPO	ACUMULADO	
1	0:14	0:14			10	0:18	2:20	
2	0:10	0:24			11	0:10	2:30	
3	0:14	0:38			12	0:14	2:44	
4	0:14	0:52			13	0:14	2:58	
5	0:18	1:10			14	0:10	3:08	
6	0:14	1:24			15	0:18	3:26	
7	0:10	1:34			16	0:10	3:36	
8	0:14	1:48			17	0:14	3:50	
9	0:14	2:02			18	0:18	4:08	

El Comité de la prueba
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE A 5 DE OCTUBRE 2022



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

DESEMPATE

EN CASO DE EMPATAR PARA EL PRIMER PUESTO, SE PROCEDERÁ A DESEMPATAR POR EL SISTEMA DE “MUERTE SÚBITA” PARA LO CUAL LOS JUGADORES EMPATADOS JUGARÁN HOYO POR HOYO LOS PRECISOS HASTA DESHACER EL EMPATE BAJO LA MODALIDAD EN QUE FUE JUGADO EL CAMPEONATO POR LOS HOYOS 1, 2, 3 Y 18, ETC. EL RESTO DE LOS PUESTOS SERÁN CLASIFICADOS “EXAEQUO”.

EL COMITÉ DE LA PRUEBA



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

COMITÉ DE LA PRUEBA

D^a. María Rodríguez de Guzmán
Real Club de Golf de Tenerife

D. Emilio Perera Pérez
Federación Canaria de Golf

D. Bernabé González Alonso
Federación Canaria de Golf

ÁRBITROS

D. Miguel Martín Folgueras (Principal)
D. Eduardo Martínez Mejido



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

HORARIOS DE APERTURA DE INSTALACIONES

Días 6 y 7 de octubre

Recepción 7:30 h

Campo de Prácticas 7:15h

Restaurante 7:30h



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
 FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
 REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

PREDICCIÓN METEOROLÓGICA

mié. 05			jue. 06				vie. 07		sáb. 08		dom. 09	lun. 10	mar. 11
06-12 h	12-18 h	18-24 h	00-06 h	06-12 h	12-18 h	18-24 h	00-12 h	12-24 h	00-12 h	12-24 h			
23°C	22°C	19°C	18°C	20°C	20°C	18°C							
Probabilidad de precipitación													
10%	0%	0%	10%	5%	0%	25%	65%	75%	85%	75%	70%	75%	85%
Cota de nieve a nivel de provincia (m)													
						2700	2600	2700	2700	2800	2700	3000	2900
Temperatura mínima y máxima (°C)													
18 / 25				17 / 22			17 / 23		17 / 23		17 / 23	17 / 24	17 / 22
Sensación térmica mínima y máxima (°C)													
18 / 25				17 / 22			17 / 23		17 / 23		17 / 23	17 / 24	17 / 22
Humedad relativa mínima y máxima (%)													
35 / 60				50 / 80			60 / 80		70 / 85		70 / 85	70 / 90	70 / 100
Dirección y velocidad del viento (km/h)													
NO 5	NO 10	C 0	C 0	NO 5	C 0	C 0	N 10	N 10	N 10	N 10	N 10	NE 10	NE 10
Racha máxima (km/h)													
Sensación térmica (°C)													
23	22	19	18	20	20	18							
Humedad relativa (%)													
55	55	50	75	70	70	80							
Índice ultravioleta máximo													
	8			7			7		7		7		



CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE CANARIAS
FEDERACION CANARIA DE GOLF - PGA CANARIAS
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2022

CIRCULAR DE LA PRUEBA